



## Proyecto Educativo del Programa de Enfermería



Acuerdo de Creación de Programa Acuerdo N° 043 de 6 de abril de 2001

**Belinda Inés Lee Osorno  
Directora**

**Belkys Zulay Hernández Cárdenas  
Andrea Pedraza Mendoza  
Docentes de apoyo**



## PRESENTACIÓN

La Universidad de Pamplona se incorpora a la política del Ministerio de Educación Nacional, MEN, que define a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

De igual manera el programa de Enfermería Unipamplona guarda relación con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona en sus principios de exigencia, calidad y excelencia, así como en su reto de fortalecer, ampliar y proyectar su liderazgo regional, nacional, binacional e internacional en un escenario diferente a décadas anteriores para formar los ciudadanos, profesionales e investigadores que reclama el futuro del país.

Con base a esto, el programa de Enfermería de la Universidad de Pamplona propone un Proyecto Educativo Institucional, (PEP), en el cual quedará consignada la misión, visión, valores y demás componentes de la identidad organizacional que sustentan la formación académica de los profesionales de la salud.

En el mismo también se plantean las 15 condiciones de calidad exigidos por el MEN, tales como: denominación, justificación, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos, infraestructura física, mecanismos de selección y evaluación, estructura académica y administrativa, autoevaluación, egresados, bienestar, recursos financieros.

En este sentido, el PEP es la carta de navegación que dirige las acciones del programa en aras de alcanzar objetivos comunes; motivo por el cual es indispensable darlo a conocer ampliamente a la comunidad académica conformada por docentes, estudiantes, egresados, graduados y administrativos, a través de la socialización y publicación en la página web institucional de manera que sea conocido y apropiado por todos.

En adelante, el comité del programa de Enfermería será quien realice un seguimiento minucioso del PEP para garantizar el cumplimiento de los objetivos estipulados, su vigencia y pertinencia en los diferentes ámbitos académicos, sociales y científicos.



## DENOMINACIÓN

Teniendo como base que en Colombia la Carta Magna establece la educación como un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social y que se garantiza la autonomía universitaria, así como las libertades de enseñanza aprendizaje, investigación y cátedra y reconociendo la facultad del Estado de la vigilancia de la calidad y del cumplimiento de los fines y propósitos de los programas de educación superior, se presentan a continuación las características del Programa de formación de pregrado en Enfermería de la Universidad de Pamplona

<b>Código SNIES</b>	20972 resolución 3315 del 6 de octubre de 2004
<b>Nombre del programa</b>	Enfermería
<b>Título que otorga</b>	Enfermero (a)
<b>Ubicación del programa</b>	Pamplona, Norte de Santander (Sede principal)
<b>Nivel del programa</b>	Universitario
<b>Metodología</b>	Presencial
<b>Norma interna de creación</b>	Acuerdo de Creación de Programa Acuerdo N° 043 de 6 de abril de 2001
<b>Instancia que expide la norma</b>	Consejo Superior Universitario
<b>Duración estimada del programa</b>	Nueve (9) semestres académicos
<b>Periodicidad de la admisión</b>	Semestral
<b>Dirección principal</b>	Kilómetro 1 vía Bucaramanga, barrio El Buque
<b>Correos electrónicos - sede principal</b>	<a href="mailto:rectoría@unipamplona.edu.co">rectoría@unipamplona.edu.co</a> <a href="mailto:dcuidados@unipamplona.edu.co">dcuidados@unipamplona.edu.co</a>
<b>Fecha de inicio del programa</b>	Primer semestre de 2005
<b>Número de créditos académicos</b>	148
<b>Plan de estudio (Vigente)</b>	Acuerdo de Plan de Estudio Acuerdo N° 082 de 2006
<b>Número de estudiantes en primer período sede principal</b>	30
<b>Registro calificado</b>	No. 012963 del 19 de julio de 2021
<b>Valor de la matrícula al iniciar</b>	Entre 1.4 y 4.2 SMLV según el estrato 1 a 6.
<b>Adscrito a</b>	Facultad de Salud



## CONTEXTO INSTITUCIONAL

### Naturaleza de la Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.



## **MISIÓN**

El programa de Enfermería de la Universidad de Pamplona tiene como misión formar profesionales en enfermería competitivos de alta calidad humana, académica, gerencial, con compromiso hacia los procesos investigativos y de desarrollo social, realizando su quehacer “el cuidado” con verdadero liderazgo en la solución de problemas y necesidades de salud de la comunidad local, regional y nacional

## **VISIÓN**

El programa de enfermería de la Universidad de Pamplona deberá ser para el año 2030 el sistema de formación más efectivo, eficaz y eficiente del Oriente Colombiano.

## **VALORES**

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional. Los valores que rigen a la Universidad de Pamplona son:

- Excelencia
- Compromiso
- Pluralismo
- Respeto
- Libertad
- Responsabilidad social
- Humanismo
- Participación.



## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

El Programa de Enfermería se inscribe a los principios y objetivos del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona por medio de los cuales, asume el compromiso de formar personas competentes para su desempeño ocupacional, así como ciudadanos responsables, honestos y comprometidos con el desarrollo y con las transformaciones que el país y la región requieren.

Uno de estos principios es el de “enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afianzar su sensibilidad mediante sus valores estéticos, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad”. Además, debe posibilitar la realización intelectual, personal, social y política de las expectativas del estudiante, para que logre actuar con autonomía y flexibilidad en contextos competitivos, que desarrolle su compromiso, creatividad, responsabilidad, tolerancia, afectividad en su relación vital con los demás y finalmente que tenga visión en la participación ciudadana desde un carácter responsable y consciente.

“La Universidad busca a través de sus prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir, que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. Podrá formar parte en investigaciones, lo que le permitirá adquirir nuevas experiencias que fortalecerán sus habilidades y destrezas en los diferentes campos profesionales donde se desempeña”<sup>1</sup>. La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social. Se pretende, también, que las prácticas pedagógicas contribuyan a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que brinde algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos. Desde estos lineamientos, el programa de Enfermería considera que el currículo además de ser “una tentativa para presentar los principios y rasgos de su propósito formativo, de manera tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”

---

<sup>1</sup>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Proyecto Educativo Institucional.



La enfermería en permanente evolución, debe reflexionarse más profundamente desde su compromiso disciplinar y su responsabilidad social en un contexto que cada día reclama el valor de los componentes humanos para el cuidado, por ello se acoge a la definición de Bevis y Watson que reza: “el currículo es el conjunto de interrelaciones y transacciones que ocurren entre los estudiantes y maestros con el fin de que el aprendizaje ocurra”.

El programa de Enfermería realiza el proceso educativo a la luz del principio de formación integral, el cual se traduce en el interés en ofrecer los elementos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar en forma equilibrada las distintas dimensiones de su persona, para formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional, con el fin de que alcancen el perfil profesional y ocupacional planteado el programa de Enfermería se estructura curricularmente, en torno a los cuatro aprendizajes, considerados los pilares del conocimiento: *Aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión de los fenómenos de interés disciplinar y de la ciencia de enfermería; *aprender a hacer*, en cuanto a la interrelación de cuidado con las personas y el entorno y la capacidad de influenciar en su calidad de vida; *aprender a convivir*, se integra y trabaja con otros seres humanos, involucrando la ética del cuidado; *aprender a ser*, un proceso de conjugación de todas las dimensiones humanas para el desarrollo integral de la persona: cuerpo y mente, sensibilidad, sentido estético, ética y espiritualidad.

Esta visión expresada en el currículo del programa de Enfermería rompe con la pedagogía basada en el saber o la acumulación de conocimientos a partir de la transmisión de éstos y se proyecta como la pedagogía del ser, que consiste en una educación continua para la vida, la cual promueve el desarrollo integral y las potencialidades del ser humano, en un enfoque que dinamiza el saber ser y el saber

---

<sup>2</sup> STENHOUSE, Lawrence (1998). Investigación y Desarrollo del Currículum. Morata, Madrid.

Hacer comunicativo como medio para crear una pedagogía del cuidado desde una perspectiva interdisciplinaria. En este sentido, el programa de Enfermería considera que las estrategias pedagógicas y didácticas son coherentes con el Modelo pedagógico institucional y por ende con los propósitos de formación, en ellas se depositan lo mejor del pensamiento, la creatividad y el talento de nuestros educadores a través de propuestas didácticas, metodológicas alternativas educativas, proyectos curriculares entre otros. De hecho, las estrategias pedagógicas tienen énfasis constructivista y están enfocadas en facilitar la actuación autónoma del estudiante en formación, fortalecer el desarrollo de actitudes y valores para el cuidado, aumentar su eficacia en la solución de problemas profesionales, a partir del desarrollo del pensamiento crítico, y la adaptación a situaciones nuevas en las que pueda aplicar sus conocimientos y habilidades de manera creativa, así como mostrar y aumentar su competencia en los dominios específicos del quehacer de enfermería. Para el programa resulta de especial importancia la utilización de los seminarios- talleres por cuanto configuran una estrategia



de trabajo que integra la actividad pedagógica, la investigación y la práctica con el propósito de consolidar tanto el proceso de profundización, como orientar las experiencias prácticas inherentes al enfoque de formación. Otras estrategias utilizadas para generar las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el cuidado en ámbitos específicos son la simulación y la práctica formativa. Con la simulación, el estudiante tiene la posibilidad de realizar una práctica análoga a la que realizará en su interacción con la realidad, en las diferentes áreas o escenarios docente-asistenciales. El empleo de la simulación permite acelerar el proceso de aprendizaje y contribuye a elevar su calidad, constituyéndose en un factor integrador, sistémico y ordenado de dicho proceso.

## CONTENIDOS CURRICULARES

### ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El Consejo Superior de la Universidad de Pamplona aprobó el [Acuerdo No 041 el 25](#) de julio de 2002, por el cual se establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona:

**Artículo Primero.** Los principios básicos sobre los cuales descansa la nueva estructura curricular de la Universidad de Pamplona son:

**FLEXIBILIDAD CURRICULAR.** Característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales; facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.

**PERTINENCIA SOCIAL.** Característica del currículo que garantiza su relación con los problemas del contexto social. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución. Entendido así el concepto, se puede evidenciar ésta como la relación existente entre el currículo y los fines del sistema educativo; las necesidades del medio; el desarrollo social y el desarrollo individual.

**PERTINENCIA CIENTÍFICA.** El currículo responde a las tendencias, al estado del arte de la



disciplina y a los desarrollos de frontera del respectivo campo de conocimiento.

**INTERDISCIPLINARIEDAD.** El currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinario, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento.

**INTERNACIONALIZACIÓN.** El currículo toma como referencia para la organización de su plan de estudios, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional.

**INTEGRALIDAD.** El currículo contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

**ENFOQUE INVESTIGATIVO.** El currículo promueve la capacidad de indagación y búsqueda de la información y la formación del espíritu investigativo, que favorezca en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

**Artículo Segundo.** Para contribuir a la formación integral del estudiante, la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona está definida de la siguiente manera:

**Tabla N° 2. Componentes de Formación del Programa de Enfermería**

Componente	Asignatura	Porcentaje
Formación Básica	• Bioquímica clínica	25%
	• Biología general	
	• Laboratorio de biología general	
	• Bioestadística	
	• Microbiología clínica	



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fisiología</li><li>• Morfología</li><li>• Farmacología</li><li>• Proceso de valoración de enfermería</li><li>• Proceso diagnóstico de enfermería</li><li>• Legislación en enfermería</li><li>• Modelización de roles en enfermería</li></ul>	
<b>Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la investigación en salud</li><li>• Seminario de Investigación en salud</li><li>• Investigación en Salud</li><li>• Investigación Aplicada en salud</li><li>• Empresarismo en salud</li><li>• Epidemiología</li><li>• Calidad, gestión y evaluación de proyectos en salud</li><li>• Gestión en servicios de salud.</li><li>• Psicopatología y psiquiatría</li></ul>	12,8%
<b>Profundización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco filosófico y conceptual de enfermería</li><li>• Cuidado de enfermería en salud comunitaria I</li><li>• Cuidado de enfermería en salud comunitaria II</li><li>• Bienestar Mental</li><li>• Cuidados básicos de enfermería</li></ul>	54.05%



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de enfermería en el Adulto</li><li>• Empresas de cuidado</li><li>• Cuidado de enfermería en el niño y el adolescente</li><li>• Cuidado de enfermería en el adulto mayor</li><li>• Cuidado de enfermería en la gestante y el neonato</li><li>• Gerencia y gestión del cuidado</li><li>• Campos de acción profesional</li><li>• Salud sexual y reproductiva</li><li>• Electiva de Profundización I</li><li>• Electiva de Profundización II</li><li>• Electiva de Profundización III</li></ul>	
<b>Social y Humanístico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cátedra Faria</li><li>• Habilidades comunicativas</li><li>• Ética</li><li>• Electiva socio humanística I</li><li>• Educación ambiental</li><li>• Electivo socio humanística II</li></ul>	8,1%
	<b>Total</b>	100%

Fuente: Programa de enfermería de la Universidad de Pamplona (2018)

- **Componente de Formación Básica.** Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.
- **Componente de Formación Profesional.** Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.



- **Componente de Profundización.** Permite aplicar la cultura, los saberes y los quehaceres propios de la profesión, con la corporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación.

**a. Debe articularse en lo posible a las líneas de investigación de la facultad o del programa.**

**Componente Social y Humanístico.** Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.

**Artículo Tercero.** Los planes de estudio de los distintos programas académicos del pregrado, incorporaran dentro de su estructura curricular sus áreas propias de saber y de práctica.

**Artículo Cuarto.** Cada facultad definirá para sus programas académicos espacios comunes de reflexión y práctica curricular relacionados con los componentes de formación básica y profesional.

**Artículo Quinto.** Cada facultad definirá para los programas académicos espacios de reflexión y práctica curricular relacionados con el componente social y humanístico.

**PARÁGRAFO 1.** Son espacios de reflexión y práctica curricular obligatoria de este componente:

- Cátedra Faria
- Habilidades Comunicativas
- Constitución Política y formación ciudadana
- Educación Ambiental
- Formación en segunda lengua
- Informática básica
- Ética
- Actividad deportiva, recreativa, y cultural.

**PARÁGRAFO 2.** Cátedra Faría – Habilidades comunicativas – Educación Ambiental y



Ética harán parte del plan de estudio de cada programa. Los demás espacios de reflexión y práctica curricular se ofrecerán extra plan.

**PARÁGRAFO 3.** Todos los programas académicos deberán incluir mínimo dos espacios de reflexión y práctica curricular electivos del componente social y humanístico elegibles de la oferta de las distintas facultades.

## PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

- Los enfermeros egresados de la Universidad de Pamplona podrán realizar un análisis crítico de la realidad circundante y la propia, asumiendo los retos y los riesgos que los cambios constantes de la sociedad y la cultura occidental exigen para sí misma desde la tecnología y su aplicación cotidiana hasta las necesidades más elementales de convivencia, todo ello bajo la mirada vigilante de la eficacia, eficiencia, efectividad y calidad; razones y principios básicos de la nueva comunidad global.
- Reunir las capacidades profesionales necesarias para responder a la realidad cambiante de la región y el país para ser reconocidos como idóneos.
- Estimular la apropiación del quehacer profesional procurando el desarrollo sostenido y sostenible de su labor y la de sus pares dentro y fuera de las disciplinas sociales.
- Competencia para enfrentar los retos que el sistema de salud le propone en las áreas profesionales de su pertinencia: promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y habilitación
- Demostrar eficiencia, eficacia y efectividad en su inclinación hacia la creación de empresa de cuidado o a la prestación de servicios de calidad.
- Conocer a fondo las señales y signos de las necesidades en la prestación de servicios de calidad o en el rastreo de mercados potenciales.
- Ilustrar los principios y procedimientos esenciales en la atención del cuidado de



enfermería en relación con la cultura y la cotidianidad como fundamento de su quehacer, siendo siempre respetuosos de las diferencias y bienestar integral de los grupos humanos.

- Garantizar el continuo avance de la disciplina a través del ejercicio pleno de ella en lo referente a la investigación y discusión de resultados.
- Convertir la situación actual de la profesión a través del análisis crítico de ella y el manejo suficiente y efectivo en todas sus áreas y niveles de atención.
- Gerenciar las habilidades propias de resolución de problemas a través del aprovechamiento del trabajo en grupo y la interdisciplinariedad, entendiendo siempre su rol como gerente del cuidado, asegurando así una postura abierta y efectiva para el dialogo y el cambio.
- Protagonizar la escena del avance y cambio profesional, social y cultural a través de una labor proactiva, comprometido, continuo, accesible, oportuno, racional, integral, humano, eficiente, eficaz y efectivo, encaminada siempre a la calidad más elevada y la satisfacción de cualquier necesidad pertinente para sus áreas ocupacionales.



## COMPETENCIAS

Las competencias de la profesión de enfermería están definidas en el Artículo 17 de la Ley 266 de 1996, y en el Decreto 917 de mayo del 2001 y corresponden a aquellas que los profesionales de enfermería deben adquirir y demostrar para ejercer de forma idónea su profesión y son el punto orientador del diseño curricular.

De acuerdo con ACOFAEN<sup>3</sup>, una verdadera formación universitaria se debe centrar en los procesos cognitivos fundamentales para las intervenciones de enfermería, más que para habilidades instrumentales. En tal sentido, el programa debe garantizar que sus estudiantes alcancen las competencias profesionales, definidas como aquellas que proporcionan los elementos esenciales para asumir el rol de profesional de enfermería y responder a las necesidades de la sociedad desde la perspectiva de “Cuidar la vida y la salud de los individuos, familias y colectivos” con las intervenciones de acuerdo a las políticas actuales y a las exigencias de los nuevos sistemas y servicios de salud.

Las competencias profesionales requeridas son:

- **Competencia Disciplinar:** que hace referencia a la formación en valores, formas de intervención social, producción de conocimientos y aplicaciones prácticas.
- **Competencia Investigativa:** Es el proceso continuo y dinámico de interrelacionar los problemas teóricos conceptuales que se deben enfrentar en un futuro inmediato, la base disciplinar y procedural con la cual debe enfrentar los problemas y las actitudes y valores propios de la investigación.
- **Competencia Interdisciplinar:** la cual establece que enfermería es una disciplina de interrelaciones, recupera lo proveniente de otras disciplinas en un esfuerzo de interpretación integral.
- **Competencia Social:** que hace referencia a las interrelaciones que debe mantener el profesional de Enfermería en las intervenciones de salud con relación a las personas, la cultura y la comunidad

---

<sup>3</sup> ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ENFERMERÍA, ACOFAEN. Documento de Partida ECAES. Cuarta versió



## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A NIVEL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Competencias	Resultados de Aprendizaje
<b>Competencia Disciplinar:</b> Aporta a los procesos de formación en valores, intervención social, producción de conocimientos y aplicaciones prácticas	El estudiante de formación en enfermería desarrolla el pensamiento crítico y complejo a la resolución de problemas a la toma de decisiones clínicas basadas en la evidencia y el aprendizaje a lo largo de toda la vida
<b>Competencia Investigativa:</b> Aplica adecuadamente el instrumental teórico conceptual que se deben enfrentar en desde una base disciplinar y procedural basada en actitudes y valores propios de la investigación de las disciplinas de formación, en el proceso continuo y dinámico	El estudiante contribuye al incremento de proyectos de investigación, el uso de tecnologías de información y la documentación y evaluación de experiencias exitosas basadas en la atención primaria en salud
<b>Competencia Interdisciplinaria:</b> Desempeña su rol en su disciplina de interrelaciones, con otras disciplinas en un esfuerzo de interpretación integral lo cual le permite enriquecer los debates a partir del desarrollo de la ciencia	El estudiante evidencia la interdisciplinariedad desde el diálogo colaborativo de saberes, con el propósito de la comprensión holísticas y desarrollos conocimiento y particularidades para la identificación y tematización de diferentes disciplinas
<b>Competencia Social:</b> Aporta a la construcción de las interrelaciones que debe mantener el profesional de Enfermería en las intervenciones de salud con relación a las personas, la cultura y la comunidad	El estudiante desarrolla y analiza los distintos contextos teniendo en cuenta las competencias, actitudes y valores que distinguen al profesional de enfermería desde los aportes únicos y particulares que pueden realizar para mejorar la salud de las personas

## PERFILES

**PERFIL PROFESIONAL** del enfermero(a) de la Universidad de Pamplona es el de un profesional con una rigurosa formación científica, tecnológica humanista y social comprometido con los procesos de cambio social, con capacidad de análisis y habilidad para resolver los problemas, posee creatividad e iniciativa, espíritu de liderazgo, buenas relaciones humanas y equilibrio emocional con capacidad para asociarse y para trabajar interdisciplinariamente y



multidisciplinariamente en las áreas de gestión con énfasis empresarial, educación, salud comunitaria e investigación aplicando sus cuidados en las áreas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en individuos sanos y enfermos con una firme actitud socio humanística.

**EL PERFIL OCUPACIONAL** del enfermero de la Universidad de Pamplona está diseñado para desempeñarse eficientemente en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, desde el referente teórico del modelo de cuidado y como elemento metodológico el proceso de atención de enfermería al individuo, familia y comunidad, para la promoción de la salud, la prevención y detección oportuna de la enfermedad, al igual que su tratamiento y rehabilitación, además se encargará de dar atención directa a estos grupos en forma holística, sin olvidar los componentes básicos de docencia e investigación.

El egresado de Enfermería de la Universidad de Pamplona, estará debidamente capacitado para desempeñarse en los siguientes campos:

- **ÁREA ASISTENCIAL:** En la atención a las personas en los diferentes servicios, especialidades y en las diferentes instituciones que conforman el sistema general de salud.
- **ÁREA DOCENTE:** Dirigiendo facultades o Escuelas de Enfermería o Auxiliares de Enfermería. Asesorando e implementando Programas de educación en salud dirigidos a otros profesionales o grupos comunitarios y como docentes.
- **ÁREA COMUNITARIA:** Diseñando, planeando y ejecutando junto al equipo de Salud Programas de Promoción de la salud y prevención de la Enfermedad en las diferentes instituciones que conforman el Sistema General de Salud.
- **ÁREA INVESTIGATIVA:** Proponiendo y ejecutando proyectos de investigación ya sea cuantitativa o cualitativa en los diferentes campos de desempeño: comunitario, institucional, asistencial, entre otros



- **AREA GERENCIAL:** Administrando y Gerenciando el cuidado de enfermería en los diferentes niveles de atención. Creando nuevas Instituciones prestadoras de Servicios, entidades de asesoría y educación en Salud, Entidades de cuidados de enfermería etc.



## PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios al consolidar la organización de los contenidos, y presentar en forma sintética la guía que orienta el proceso de formación, conforma una estructura dinámica que debe responder al compromiso de la Educación superior de ofertar programas que permitan mayor interacción y vinculación de la sociedad con el conocimiento, la ciencia y la tecnología. Y que permita garantizar un proceso formativocohesivo con las tendencias de la profesión y con la calidad y coherencia requeridas para alcanzar los propósitos de formación.

Por ello, el Programa de Enfermería ha realizado análisis de múltiples circunstancias en el trayecto de su historia, que han dado lugar a modificaciones de la estructura del plan de estudios. La primera modificación se plasma en el Acuerdo 033 de 2005, y se realizó con el fin de incluir recomendaciones de pares académicos para explicitar el cuidado como objeto central de formación. (Anexo 2)

Para diciembre de 2005, y a través del Acuerdo 108 (Anexo 3), se realizan ajustes con el fin de mejorar la racionalidad del uso de los recursos requeridos para la formación en la Facultad de Salud y redefinir autonomía del programa sobre asignaturas de la formación básica profesional de enfermería.

Finalmente, a final de año 2006 se genera una nueva modificación que da lugar a una restructuración de la ubicación semestral de algunas asignaturas, para facilitar el proceso secuencial y lógico requerido para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje. El plan de estudios vigente en el Programa de Enfermería fue aprobado por Acuerdo 082 de 2006 (Ver anexo4)



## PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA PRIMER SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos Correquisitos
			Total	Teórica	Practica	Individuales	Total	
153002	Cátedra Faria	T	2			4	6	2
162003	Habilidades Comunicativas	T	2			4	6	2
170101	Bioquímica Clínica	TP	3	3		6	12	4
156001	Biología General	T	4			8	12	4
156005	Laboratorio Biología General	P		3		0	3	1
164004	Educación Ambiental	T	2			4	6	2
164010	Ética	T	2			4	6	2
<b>TOTAL</b>			15	6		30	51	17



## SEGUNDO SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos Co Requisitos
			Teórica	Practica	Individuales	Totales		
157004	Bioestadística	T	2		4	6	2	
172212	Marco Conceptual y Filosófico de la Enfermería	T	3		6	9	3	162003 164010
170103	Microbiología Clínica	TP	3	3	6	12	4	156001 156005
170001	Morfología	TP	2	3	4	9	3	156001 156005
170102	Fisiología	TP	2	3	4	9	3	156001 156005
172213	Modelización de roles Enfermería	TP	2	3	4	9	3	162003 164010
	<b>TOTAL</b>		14	12	28	54	18	



## TERCER SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos CoRequisitos
			Teórica	Practica	Individuales	Totales		
172102	Calidad, Gestión y evaluación d e Proyectos en enfermería	T	2		4	6	2	
172207	Cuidado de Enfermería en Salud Comunitaria I	TP	3	6	6	17	5	172215 172212 172213
172215	Proceso de Valoración en Enfermería	TP	3	6	6	17	5	170001 170102 170103
172103	Epidemiología	TP	1	3	2	6	2	157004
172214	Proceso Diagnóstico en Enfermería	TP	1	3	2	6	2	172215 172212 172213
	<b>TOTAL</b>		12	18	24	54	16	



## CUARTO SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Crédito	Requisitos Correquisitos
			Teórica	Practica	Individuales	Total		
150001	Electiva Socio humanística	T	2		4	6	2	
172208	Cuidados de enfermería en Salud Comunitaria II	TP	4	6	8	18	6	172102 172207 172214 172215
172101	Bienestar mental	TP	1	3	2	6	2	172214 172215
170211	Farmacología	T	5		10	15	5	170101
172211	Legislación Enfermería	T	2		4	6	2	
	<b>TOTAL</b>		14	9	28	51	17	



## QUINTO SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA		Horas Docentes				Créditos	Requisitos Co Requisitos
			Teórica	Práctica	Individuales	Totales		
172202	Cuidados básicos en enfermería	TP	4	6	10	20	6	170211 172208 172211
150002	Electiva Sociohumanística II	T	2		4	6	2	
169101	Gestión en servicios de salud	T	2		4	6	2	172102
159111	Empresarismo en salud	TP	2	3	4	9	3	172102
174102	Introducción a la investigación en salud	T	2		4	6	2	172103
153018	Psicopatología y Psiquiatría	T	2		4	6	2	172101 172214
	<b>TOTAL</b>		14	9	30	53	17	

## SEXTO SEMESTRE



COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos Co Requisitos
			Teórica	Practica	Individuales	Total		
172205	Cuidado de Enfermería en el Adulto	TP	7	9	14	30	10	172106 172209 153018 172202
170202	Electiva de Profundización I	T	2		4	6	2	
172209	Empresas de Cuidado de Enfermería	TP	1	3	2	6	2	172205 159111 169101
172106	Seminario de Investigación en salud	T	2		4	6	2	174102
<b>TOTAL</b>			12	12	24	48	16	



## 1. SEPTIMO SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos Correquisito
			Teórica	Practica	Individuales	Total		
172203	Cuidado de Enfermería en el Adulto Mayor	TP	3	3	7	13	4	172104 172205 172209
172204	Cuidado de Enfermería en el Niño y Adolescente	TP	3	6	6	15	5	172205 172209
170206	Electiva profundización II	T	2		4	6	2	170202
172001	Salud Sexual y Reproductiva	T	2		4	6	2	
172104	Investigación en Salud	T	2		4	6	2	172104
	<b>TOTAL</b>		12	9	25	46	15	



## OCTAVO SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos Corequisitos
			Teórica	Práctica	Individual	Total		
172206	Cuidado de enfermería en la Gestante y el Neonato	TP	7	9	14	30	10	172104 172205 172209
170209	Electiva de Profundización III	T	2		4	6	2	172210 170206
174103	Investigación Aplicada en Salud	T	2		4	6	2	172104
172210	Gerencia y Gestión del cuidado de enfermería	T	2		4	6	2	170209 172209
	<b>TOTAL</b>		13	9	26	48	16	



## NOVENO SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	TIPO	HORAS DOCENTES				Créditos	Requisitos Correquisitos
			Teórica	Práctica	Individuales	Total		
172201	Campos de Acción Profesional	P		48		48	16	Deben estar aprobadas todas las asignaturas contempladas en el plan de estudio

Todas estas modificaciones se han realizado sin afectar la transición de los estudiantes entre los planes, utilizando planes de asimilación que se presentan en los anexos 5, 6 y

## COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD

Desde esta mirada, el programa de Enfermería ha considerado como principal estrategia el trabajo interdisciplinario, como bases de conocimiento y herramientas profesionales que permitan a los estudiantes dar análisis a los distintos contextos teniendo en cuenta las competencias, actitudes y valores que distinguen al profesional de enfermería desde los aportes únicos y particulares que pueden realizar para mejorar la salud de las personas y la fundamentación disciplinar y profesional,

el programa considera imprescindible favorecer la interacción con otras disciplinas. Por ello, desde etapas tempranas de formación, los estudiantes puedan cursar asignaturas de las ciencias naturales con estudiantes de otras disciplinas; logrando abrir espacios para el fortalecimiento del trabajo en equipo y para la discusión y diferencia de las formas particulares de utilizar el conocimiento científico, pero también genera la oportunidad de ir descubriendo las formas de interrelación existentes en las distintas disciplinas académicas y profesionales.

Otro aspecto importante de la interdisciplinariedad en el proceso formativo de este programa, permitió al estudiante conocer otros campos que hoy son reconocidos como un reto ineludible en la enfermería de este siglo. Es así como los estudiantes interactúan con las ciencias empresariales, para encontrar otras visiones y herramientas para el ejercicio



profesional. Desde este componente de interdisciplinariedad se construyen propuestas de proyectos que son presentados en evento académico; otro factor importante para destacar son los cursos compartidos en el área de investigación que permite el abordaje de fenómenos de investigación de esta manera se fortalece la capacidad de diferenciar los intereses disciplinares de investigación en enfermería. En esta puesta en común los proyectos de investigación de distintas disciplinas dan lugar a la comprensión de múltiples formas de abordaje del conocimiento para la solución de problemas de la práctica.

En el espacio académico destinado al componente socio humanístico, los estudiantes tienen la oportunidad de integrarse a grupos multidisciplinares y formarse en otras áreas que pueden complementar su formación para el cuidado. Un ejemplo especial para el programa es la asignatura socio humanística “Salud sexual y reproductiva”, en la cual los estudiantes intercambian ideas y posiciones respecto a esta temática. Durante cada semestre los estudiantes lideran el desarrollo de múltiples actividades de información y educación para toda la comunidad académica universitaria.

La práctica formativa se constituye en el espacio que propicia la interacción con equipos de trabajo de las distintas disciplinas de la salud y de áreas administrativas. Esta experiencia tiene efectos importantes en los procesos de formación interdisciplinaria ya que a la necesidad de asumir las responsabilidades sociales y de tener en cuenta los intereses de los sujetos de esa acción interdisciplinaria y las herramientas teóricas y técnicas que es necesario de apropiarse para pertenecer a una comunidad disciplinar, se suman las que requiere el trabajo interdisciplinario y la interacción de saberes que necesariamente tiene que darse en el contexto de las nuevas modalidades de producción de conocimientos y de expresión real de la autonomía en enfermería.

## **2. FLEXIBILIDAD EN EL PROGRAMA**

La estructura curricular de la Universidad de Pamplona según el Acuerdo 041 del 25 Julio de 2002, descansa sobre principios básicos, entre los que se encuentra la flexibilidad curricular, determinada como la característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales; facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.

Al interior del programa de Enfermería se desarrolla un currículo que debe corresponder a la formación de profesionales integrales que cuenten con la flexibilidad de estrategias pedagógicas que permitan que el Enfermero en formación de la Uní Pamplona afronte a una sociedad cambiante de un mundo globalizado.



## CONTENIDO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El diseño curricular está concebido dentro de los lineamientos legales para responder a las necesidades regionales y nacionales. El currículo del programa de Enfermería de la Universidad de Pamplona presenta su estructura secuencial, tomando como concepción que el sujeto de cuidado es el individuo, familia o comunidad y asumiendo que el ciclo vital del desarrollo humano.

Transversalmente se fomenta el espíritu crítico, conocimiento ético, actitudes gerenciales y empresariales; a través de la praxis y la teoría en proceso que dan lugar al desarrollo investigativo y a la interacción social.

Cada asignatura se encuentra estrechamente ligada a unos ejes temáticos y al desarrollo de competencias y estrategia pedagógicas que permitirán el desempeño profesional.

La Estructura Curricular Del Programa:

**Modalidad de Formación.** El programa tiene una duración de nueve (9) semestres en jornada diurna y modalidad presencial, teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional y los acuerdos y resoluciones que en el particular exige la Universidad de Pamplona.

La disposición de tiempos se determina acorde a las exigencias de cobertura, oportunidad y acceso a los servicios de salud dentro de los escenarios de práctica desde el tercero hasta el noveno semestre donde se interactúa directamente con los sujetos de cuidado.

**Componentes de Formación.** Tal como se aprecia en el Anexo 8, en la cual se visualiza en la malla del plan de estudios y en los contenidos programáticos, los componentes de formación se encuentran enmarcados en los lineamientos del Acuerdo No. 041 de 25 de Julio de 2002, dando lugar a cuatro componentes a saber:



Tabla 1. Porcentajes por componentes de formación.

Componente de Formación	Número de cursos	Número de Créditos	Porcentaje
Formación Básica	12	37	25%
Formación Profesional	9	19	12,8%
Formación de Profundización	16	80	54.05%
Formación Socio humanística	6	12	8,1%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>

**Las áreas de profundización** que posee el programa, se diseñaron para dar la posibilidad de que el estudiante tenga en su formación espacios para aprender a trabajar creativamente en equipo, a la vez que diversifica la formación y profundiza en el conocimiento de áreas propias de la enfermería o de otras disciplinas que aportan bases científicas para el cuidado para mejorar sus competencias en tres áreas claves de desempeño. De esta forma, existen tres áreas de profundización:

- **Cuidado colectivo:** salud familiar, salud ocupacional y vigilancia epidemiológica.
- **Cuidado clínico:** cuidado de enfermería en urgencias, cuidados intensivos, cuidado neonatal y urgencias en pediatría.
- **Gerencia del cuidado:** facturación en salud, auditoria en salud, calidad del cuidado, mercadeo y cuidado.

**Componente Social-Humanístico.** Finalmente, el Componente Social Humanístico, el cual está orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental. Este componente agrupa 6 asignaturas con 12 créditos académicos.

**Componentes de formación extraplan o complementarios.** Atendiendo las tendencias del mundo globalizado y las directrices nacionales, y los compromisos expresos en la misión institucional de formar integralmente y los propósitos de programa, los estudiantes del programa de enfermería deben cumplir con los siguientes requisitos, que aunque no suman créditos académicos, si constituyen requisito de grado.



- Cursar y aprobar un curso de Cívica y constitución
- Cursar y aprobar un curso de Deporte Universitario
- Demostrar suficiencia en una segunda lengua.
- Cursar y aprobar un curso de Informática
- Realizar 60 horas de trabajo social en el área de la profesión.

La organización interna de las asignaturas además de acogerse a la estructura curricular de la Universidad de Pamplona, establece líneas transversales de organización del trabajo pedagógico específico del actual plan de estudios.

Así el programa tiene establecidas las siguientes líneas transversales, que incluyen las asignaturas que se visualizan en la malla curricular:

- Línea de formación básica en enfermería
- Línea gerencial y empresarial
- Línea investigativa
- Línea de cuidado comunitario
- Línea de cuidado clínico

## MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

### Pregrado Presencial

La documentación se debe entregar en una carpeta multiguia vertical norma oficio con gancho legajador metálico

- Impresión del Resumen Inscripción a grado en línea
- Paz y salvo totalmente diligenciado [Formato FBA-19]
- Fotocopia del pago de la liquidación del derecho a grado y carnet de egresado (el capital semilla será descontado en la liquidación)
- Acta de Sustentación de Trabajo de Grado, Práctica o Diplomado
- Aprobar la prueba de suficiencia en una segunda lengua (verificar con el Departamento de Lenguas y/o Facultad de Educación)



- Certificado de Trabajo Social
- Fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía
- Registro en la inscripción a grado de una foto 3x4 fondo azul (en caso de no realizar el registro de la fotografía el carnet de egresado será emitido sin foto)
- Para los extranjeros fotocopia de Pasaporte y Visa Temporal de Estudios
- Fotocopia Pruebas ECAES
- Fotocopia ICFES y para los extranjeros su equivalente (CNU)
- Carné estudiantil ó denuncia de perdida del carné
- Registro extendido de calificaciones impreso
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.2, Reglamento Académico Estudiantil, Artículo 5 (El cálculo del promedio crédito acumulado de los aspirantes a grado se realizará teniendo en cuenta únicamente las calificaciones aprobadas de las asignaturas, Acuerdo 007 del 05 de marzo de 2013)
- Diligenciar la encuesta Seguimiento a Graduados M0(Momento al Graduarse)  
<http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/>

Nota: Con respecto al documento de identidad no se recibirán contraseñas, ni cualquier otro documento que no sea válido como documento de identificación.

### **3. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Prácticas Formativas (Anexo9), en el programa de enfermería las prácticas formativas son consideradas espacios académicos valorados en créditos académicos, para la formación integral del estudiante en los cuales él aplica sus conocimientos y aprende a contextualizar en una realidad social con el fin desarrollar sus potencialidades humanas y profesionales

La práctica formativa es de carácter integral –presencial y está basada en la relación docencia servicio lo cual implica la vinculación total y efectiva del estudiante del docente de práctica y de los escenarios definidos para su realización cumpliendo con la interacción social. Y reconoce como fundamento el objeto y la esencia del ejercicio de la profesión el acto de



cuidado, basado en teorías, tecnologías y conocimientos actualizados en las ciencias biológicas, sociales y humanísticas.

Son principios generales de la práctica de enfermería los principios y valores de la Constitución Nacional, los que orientan la seguridad social, y los principios orientadores del desempeño profesional de la enfermería en Colombia, expresos en la Ley 266 de 1996: integralidad, individualidad, dialogicidad, calidad, continuidad y oportunidad.

## 4. **Objetivo general**

Su objetivo general es conjugar los conocimientos y habilidades propias del ejercicio profesional dentro de los escenarios de práctica formativa a través de las experiencias vivenciales de las competencias generales y particulares de cada estudiante.

El programa reglamenta dos clases de prácticas las ambulatorias y las hospitalarias o clínicas. Las prácticas ambulatorias requieren de un ámbito distinto del hospitalario.

La evaluación de las prácticas formativas se realiza de acuerdo al modelo de competencias profesionales de cada nivel de práctica.

Si bien, el programa de enfermería no establece niveles, la organización de sus asignaturas, se equiparán a niveles de la siguiente manera:

Nivel 1: Comunitario I

Nivel 2: Comunitario II – Bienestar Mental

Nivel 3: Cuidados Básicos

Nivel 4: Cuidado al Adulto

Nivel 5: Cuidado al Niño y Adolescente y Cuidado al Adulto Mayor

Nivel 6: Cuidado a la Gestante y el Neonato

Nivel 7: Campos de Acción Profesional

Sin embargo, se contempla delegación progresiva de competencias en área ambulatoria a lo largo de la totalidad de niveles, por cuanto el abordaje del cuidado implica una visión de totalidad. Por ello, aunque en los dos primeros niveles se desarrollan competencias básicas para el cuidado de la salud de comunidades y familias, en los siguientes niveles que implican abordaje del ser humano como individuo, se integran y amplían competencias derivadas de los primeros dos niveles, adaptándolas a las particularidades de cada persona.



## 5. Tabla. Clasificación De Asignaturas Del Plan De Estudios De Enfermería Según Componente Práctico

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE PRACTICA
III	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de enfermería en salud comunitaria I</li></ul>	Ambulatorio
IV	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de enfermería en salud comunitaria II</li><li>• Bienestar mental</li></ul>	Ambulatorio
V	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado básicos en enfermería</li></ul>	Clínico
VI	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de enfermería en el Adulto</li><li>• Empresas de cuidado de enfermería</li></ul>	Clínico
		Proceso simulado
VII	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de enfermería en el niño y adolescente</li><li>• Cuidado de enfermería en el Adulto Mayor</li></ul>	Clínico- Ambulatorio
		Ambulatorio
VIII	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuidado de enfermería en la gestante y neonato</li></ul>	Clínico- Ambulatorio
IX	<ul style="list-style-type: none"><li>• Campos de Acción Profesional</li></ul>	Clínico –Ambulatorio



Fuente: Modelo de Prácticas Formativas, Departamento de Enfermería, 2009.

De igual forma, el desarrollo de las prácticas está perfectamente articulado al plan de estudios, de modo que cada asignatura establece un número de horas prácticas que se programan semestralmente para dar cumplimiento a las competencias formativas del programa.

El número de estudiantes por rotación se establece a partir del análisis de las competencias, y características del sitio de práctica.

## 6. Tabla. Estructura General de la Práctica Formativa de Enfermería y Sitios de Práctica.

SEMESTRE	ASIGNATURA PRACTICA	TIEMPO EN HORAS TOTAL DE LAPRÁCTICA		SITIOS DE PRÁCTICA	
		AMBULATORIA	CLINICA	CLINICA	AMBULATORIA
III	Cuidado de enfermería en salud comunitaria uno	96			ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona
IV	Cuidado de enfermería en salud comunitaria dos	96			ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona
	Bienestar mental	48			ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona
V	Cuidado básico de enfermería		96	ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona	
VI	Cuidado de enfermería en el adulto.	32	112	E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	



	Empresas de cuidado en enfermería	16	64		Procesos simulados
VII	Cuidado de enfermería en el niño y adolescente.	32	64	E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	E.S.E. Instituto Municipal de Salud IMSALUD
	Cuidado de enfermería en el adulto mayor.	48		E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	E.S.E. Instituto Municipal de Salud IMSALUD
VIII	Cuidado de enfermería en la gestante y el neonato.	32	112	E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	E.S.E. Instituto Municipal de Salud IMSALUD
Ix	Campos de acción profesional	384	384	E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	
					E.S.E. Instituto Municipal de Salud IMSALUD
				E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona

Fuente Archivos Coordinación de Prácticas Formativas, Departamento Enfermería.



## **7. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA**

**Comité Académico del programa Acuerdo No.  
062 14 de diciembre de 2010**

**Artículo vigésimo primero.** En la Universidad de Pamplona existirán los comités de programas académicos o comités curriculares de programas académicos para garantizar la calidad de los procesos académicos de formación, su permanente evaluación y actualización, así como sus interrelaciones con otros niveles y programas de formación.

### **8. Integrantes**

Doc. Belinda Inés Lee Osorno  
**Directora del programa de Enfermería**

Myriam García  
**Docente del programa, representante de los docentes**

Anderson Manuel Ropero Arenas  
**Docente del programa, representante de los docentes**

## **EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES**

La evaluación de los cursos es responsabilidad del profesor y tiene como fin determinar el cumplimiento de los objetivos por parte de los estudiantes; cada curso es evaluado de acuerdo con la normatividad institucional. Además, en coherencia con diseño curricular y el propósito de formación integral, se desarrollan dinámicas de coevaluación para que el estudiante realice la reflexión y la crítica constructiva frente al proceso formativo colaborativo y cooperativo, a la par que se fomenta el desarrollo de la capacidad de autoevaluación para que sea capaz de valorar su saber, su actuación y su desarrollo de competencias acorde a su nivel de formación, y de esta forma facilitar la identificación de fortalezas y debilidades frente al proceso formativo.

La calificación de acuerdo al Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005

## **MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTUDIANTES**

La Universidad de Pamplona mediante su [Acuerdo 186 de 02 de diciembre de 2005](#) y Acuerdo 004 de 12 de enero de 2007, del Consejo Superior Universitario establece el



reglamento estudiantil de los programas académicos de pregrado. De forma general éste se estructura así:

**Capítulo I.** Generalidades, en este apartado el reglamento de pregrado establece las definiciones, en cuanto: requisitos de admisión y de grado, programa académico, título académico, plan de estudio, contenidos programáticos, cursos, condiciones de asistencia. Además, establece los entes encargados expedir certificaciones y constancias. Lo anterior con el fin de crear principios de igualdad, coherencia en los procesos, criterios y mecanismos de control.

**Capítulo II.** Admisión, define los procesos para ingreso a un programa, sus requisitos, clasificación y los mecanismos de aplicación. Lo anterior para crear igualdad de condiciones, mecanismos de operatividad y eficiencia en los procesos.

**Capítulo III.** Matrícula, en este apartado la Universidad de Pamplona contempla los requisitos para adquirir la calidad de estudiante, los mecanismos de operación del sistema de matrículas, la responsabilidad del estudiante. Lo anterior con el fin de establecer los criterios ecuánimes en los mecanismos de clasificación, permanencia y promoción.

**Capítulo IV.** Administración académica, concierne a éste capítulo el establecimiento de criterios específicos para la administración en cada programa en cuanto a movilidad interna y externa, administración de la vida académica con el fin de brindar criterios claros sobre los mecanismos de homologación, transferencias, permanencia, entre otros.

**Capítulo V.** Evaluación, éste apartado contempla los tipos de evaluación que se llevan a cabo en un periodo institucional y los mecanismos de control de las mismas.

**Capítulo VI.** Trabajo de grado, en el cual se encuentran definidos y estipulado los diferentes tipos de trabajo de grado que en la institución son necesarios para optar un título. Así mismo, los mecanismos administrativos y regulaciones pertinentes.

**Capítulo VII.** Derechos y deberes de los estudiantes, este apartado respalda la democracia del estado ejercida desde la educación superior.

**Capítulo VIII.** Estímulos y privilegios, en éste se estipulan los mecanismos de estimulación y control de los mismos a los estudiantes por diferentes actividades académicas, Investigación y proyección social. Así mismo, se establecen mecanismos para privilegiar a comunidades especiales.

**Capítulo IX.** Disposiciones especiales, regula disposiciones temporales y planes de otorgamiento de becas, regulación de cursos especiales.

**Capítulo X.** Proceso disciplinario, con el cual se organiza lo pertinente a procesos que conllevan al buen desempeño de los estudiantes durante su estancia en la vida universitaria. Lo cual conlleva a la formación integral.



Con la anterior descripción se puede verificar que la Universidad de Pamplona cuenta con reglamentos claros aplicables que gobiernan la vida académico-administrativa, de investigación y proyección social. En lo que respecta a su aplicabilidad en la institución, se puede verificar que durante el periodo 2011-2 a 2012-1 se presentó una aplicación del reglamento estudiantil así:

Tabla. Evidencias de aplicación del reglamento estudiantil en la Institución

ÍTEM	CANT.
No. de matriculados	24924
No. de homologaciones	567
No. de procesos de asimilación.	18
No. de procesos de transferencia interna	1085
No. de procesos de transferencia externa	132
No. de procesos de validación.	35
No. de estudiantes que hicieron curso vacacional	379

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

## 9. Aplicación de políticas en el programa

En lo que respecta a su aplicabilidad en el programa de Enfermería, se puede verificar la aplicación del reglamento estudiantil en la siguiente tabla.

Tabla. Aplicación del reglamento estudiantil en el programa

ÍTEM	CANT.
No. de matriculados (Período 2005-1 a 2011-2)	2610
No. de homologaciones	18
No. de procesos de asimilación.	120
No. de procesos de transferencia interna	24
No. de procesos de transferencia externa	12
No. de procesos de validación.	15



No. de graduados	82
No. graduados modalidad practica integral	82
No. de beneficiados por pertenecer a grupos representativos de la Universidad.	10
No. de beneficiados por beca trabajo del programa.	4
No. de becados	4
No. de cursos vacacionales	12

Fuente: Sistema Academusoft y Archivos del Departamento de Enfermería

## 10. SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

La estructura del Plan de Estudios del programa se organiza teniendo en cuenta el sistema de Créditos Académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. Los créditos nos permiten calcular el número de horas semanales en promedio por período académico de dedicación del estudiante, así mismo el crédito académico se constituye en un mecanismo de flexibilización, de transferencia estudiantil y cooperación institucional. ***El valor del crédito se toma teniendo en cuenta el Decreto 1295 de 2010. Así mismo, en el Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 define la noción de créditos académicos que adopta la Institución para sus programas académicos tal como se explicita en los siguientes artículos del citado acuerdo:***

- **ARTICULO 6º:** Defínase la unidad que mide el tiempo de actividad académica del estudiante como “crédito académico”.
- **ARTÍCULO 7º.-** Un crédito académico equivale a 48 horas totales detrabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.



**ARTÍCULO 8º.-** El número de créditos académicos de una asignatura o actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las actividades previstas para alcanzar las metas de aprendizaje.

**ARTÍCULO 9º.-** Una (1) hora académica con acompañamiento directo del docente debe suponer dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres (3) en programas de maestría. En los Maestrías, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

**PRÁGRAFO PRIMERO.-** Del artículo anterior se deduce que un crédito en un programa de pregrado o especialización supondrá, 16 horas académicas con acompañamiento directo del docente y 32 de trabajo independiente por parte del estudiante y en un programa de maestría 12 horas académicas de acompañamiento y 36 de trabajo independiente respectivamente.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.-** En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades semejantes, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser menor pudiendo darse el caso que todas las 48 horas de un crédito supongan acompañamiento directo del docente.

**PARÁGRAFO TERCERO.-** En el caso de prácticas, trabajo de grado y programas a distancia, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser mayor, pudiendo darse el caso de que todas las 48 horas de un crédito sean de trabajo independiente por parte del estudiante.



Según el artículo 8 del reglamento estudiantil las actividades académicas en la Universidad de Pamplona se organizan de la siguiente manera:

- a) **Cursos Teóricos:** Son aquellos que enfatizan en la reflexión teórica en un campo del conocimiento.
- b) **Cursos Teórico - prácticos:** Son aquellos que propician la articulación de la teoría y la práctica en un campo del conocimiento.
- c) **Cursos Prácticos:** Son aquellos que enfatizan en la aplicación de los conocimientos teóricos en un campo de conocimiento, bajo el acompañamiento del profesor
- d) **Cursos Dirigidos:** Curso orientado bajo la metodología tutorial para grupos de menos de 10 estudiantes.
- e) **Cursos Tutoriales:** Cursos que se desarrollan con acompañamiento de un docente que es el encargado de asesorar el proceso educativo.
- f) **Cursos Virtuales:** son Cursos Tutoriales apoyados en tecnologías de información y comunicación TIC, para el desarrollo de sus contenidos.

A continuación, se presentan la organización de las actividades en el programa de Enfermería por créditos académicos en donde se evidencian las horas de trabajo en contacto directo con el docente y las horas de trabajo independiente del estudiante del programa, lo anterior de acuerdo a la normativa Institucional vigente y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.



## 11. Tabla 2. Tiempo de dedicación de los estudiantes del programa

ASIGNATURAS COMPONENTE FORMACIÓN BÁSICA	DEL DE	Créditos	H.C.D.D	H.T.I	T.H.T.S.M
• Bioquímica clínica	4	6	12	96	
• Biología general	4	4	8	64	
• Laboratorio de biología general	1	3	0	48	
• Bioestadística	2	2	4	32	
• Microbiología clínica	4	6	6	96	
• Fisiología	3	5	4	80	
• Morfología	3	5	4	80	
• Farmacología	5	5	10	80	
• Proceso de valoración de enfermería	5	9	6	144	
• Proceso diagnóstico de enfermería	2	4	8	64	
• Legislación en enfermería	2	2	4	32	
• Modelización de roles en enfermería	2	5	10	80	



<b>ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>				
• Introducción a la investigación en salud	2	2	4	32
• Seminario de Investigación en salud	2	4	8	64
• Investigación en Salud	2	2	4	32
• Investigación Aplicada en salud	2	2	4	32
• Empresarismo en salud	3	5	4	80
• Epidemiología	2	4	8	64
• Calidad, gestión y evaluación de proyectos en salud	2	2	4	32
• Gestión en servicios de salud.	2	2	4	32
• Psicopatología y psiquiatría	2	2	4	32
<b>ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN</b>				
• Marco filosófico y conceptual de enfermería	3	3	6	48
• Cuidado de enfermería en salud comunitaria I	4	9	6	144
• Cuidado de enfermería en salud comunitaria II	5	10	8	160



• Bienestar Mental	2	4	8	64
• Cuidados básicos de enfermería	5	10	10	160
• Cuidado de enfermería en el Adulto	10	16	14	144
• Empresas de cuidado	2	4	8	64
• Cuidado de enfermería en el niño y el adolescente	5	9	6	144
• Cuidado de enfermería en el adulto mayor	4	6	7	96
• Cuidado de enfermería en la gestante y el neonato	10	16	14	144
• Gerencia y gestión del cuidado	2	2	4	32
• Campos de acción profesional	16	48		768
• Salud sexual y reproductiva	2	2	4	32
• Electiva de Profundización I	2	2	4	32
• Electiva de Profundización II	2	2	4	32
• Electiva de Profundización III	2	2	4	32
<b>ASIGNATURAS DEL COMPONENTE SOCIAL HUMANÍSTICO</b>				
• Cátedra Faria	2	2	4	32
• Habilidades comunicativas	2	2	4	32

• Ética	2	2	4	32
• Electiva Socio humanística I	2	2	4	32
• Educación Ambiental	2	2	4	32
• Electiva Socio humanística II	2	2	4	32



H.C.D.D. = Horas de contacto con el docente

H.T.I = Horas de trabajo independiente

T.H.T.S.M = Total horas de trabajo semestral  
Formando líderes para la construcción  
de un nuevo país en paz

## INVESTIGACIÓN

Grupos de Investigación que soportan el programa.

El programa de Enfermería cuenta con un grupo de investigación denominado EL CUIDAR, el cual cuenta con una línea de investigación llamada “Cuidado al individuo, familia y comunidad”.

Su centro de acción es el cuidado que se proporciona a los usuarios desde cualquiera de los ciclos vitales individual o familiar y, en cualquier entorno donde se encuentre el sujeto de cuidado en atención a las áreas donde docentes y estudiantes estén desarrollando su proceso académico (administrativo, gerencial, comunitario, y clínico).

El grupo de investigación EL CUIDAR, tiene como misión, propiciar una cultura de investigación en el cuidado de enfermería, buscando una participación activa, directa y permanente de la comunidad educativa que impulse la realización de proyectos investigativos.

La visión del grupo establece que para el 2015 será reconocida por su gestión permanente de una cultura investigativa la pertinencia de sus proyectos investigativos y la rigurosidad de los procesos de divulgación de sus productos.

Los objetivos del grupo son:

1. Fortalecer el componente disciplinar de enfermería a través de la investigación en el cuidado.
2. Promover la investigación en enfermería y otras profesiones respetando los principios éticos y científicos.
3. Proponer iniciativas que faciliten el desarrollo de los cuidados de salud basados en la evidencia



4. Garantizar la presencia de la investigación en cuidados en diferentes contextos y ámbitos de cuidado.
5. Facilitar la divulgación de resultados y la aplicación práctica de la investigación dentro de los ámbitos de cuidado
5. Fomentar el intercambio de conocimiento en diferentes espacios de Investigación.

#### Logros esperados

- Introyectar en los componentes curriculares la orientación de la investigación en el cuidado de enfermería.
- Orientar a la comunidad educativa en la investigación en el cuidado.
- Fortalecer el componente disciplinar de enfermería.
- Fortalecer los factores protectores en los individuos, familias y comunidad
- Determinar los factores de riesgo en los individuos, familias y comunidades para establecer estrategias de apoyo

#### Sub líneas:



SC-CER96940

***“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”***  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## Aplicación del proceso de enfermería, el marco filosófico y conceptual

### Objetivo de la sub línea:

Incrementar las actividades de investigación en el desarrollo disciplinar a partir de la aplicación del sistema conceptual teórico empírico de enfermería (filosofía, modelos y teorías), el proceso de enfermería y el lenguaje enfermero taxonomía Nanda/NIC/NOC en los diferentes etapas del ciclo vital y ámbitos de cuidado.

### Cuidado en salud comunitaria para individuos, familias y comunidades

#### Objetivo de la sub línea:

Realizar investigaciones que mejoren las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el cuidado de salud comunitaria de individuos familias y comunidades.

### Cuidados en salud sexual y reproductiva

#### Objetivos de la sub línea:

Realizar investigaciones interdisciplinarias que generen proyectos de interacción social en el marco de la política y el cuidado en salud sexual y reproductiva.

### Gerencia y Gestión del cuidado

#### Objetivo de la sublínea:

Desarrollar proyectos de investigación que fortalezcan el desarrollo de herramientas gerenciales y mejoren la gestión y la calidad del cuidado.

### Educación en salud y cuidado

#### Objetivo de la sublínea:

Realizar proyectos de investigación que fortalezcan el desarrollo de investigación en el área de educación en salud y en el cuidado.

### Semilleros de Investigación.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Los estudiantes de enfermería están organizados en un semillero de investigación denominado “Semillas del cuidar”, originado por estudiantes que cursaron la asignatura “seminario de Investigación”. El semillero ha iniciado su producción con proyectos de investigación generados como parte del trabajo académico de la asignatura

## PROYECCIÓN SOCIAL

El proyecto de salud sexual y reproductiva nació como del interés del programa de aportar soluciones a la grave situación que se presenta en esta área de la salud. Para ello, se diseñó una asignatura, que fue aprobada para ser ofertada como asignatura electiva sociohumanística a la comunidad universitaria.

En los últimos cinco años la asignatura ha sido cursada semestralmente por un promedio de 700 estudiantes de los distintos programas de pregrado de la Universidad de Pamplona.

La necesidad de ampliar la difusión de la información y educación en salud sexual y reproductiva ha dado lugar al desarrollo de un evento semestral llamado “Semana de la Salud Sexual y Reproductiva”, el cual es liderado y desarrollado por los estudiantes que cursan la asignatura, y los docentes titulares. Las actividades realizadas incluyen concursos, lúdica, marchas, sociodramas, uso de estrategias de información, educación y comunicación por pares, capacitación a pares, conferencias con invitados externos.

### Objetivo General:

- Desarrollar estrategias para fortalecer el desarrollo de la política de Salud Sexual y Reproductiva en la comunidad educativa de la Universidad de Pamplona.

### Objetivos específicos:

- Ofertar un espacio para la asesoría en planificación familiar de la comunidad educativa de la Universidad de Pamplona



SC-CER96940

**“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”**  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Diseñar estrategias interdisciplinarias que permitan orientar la toma de decisiones en Salud Sexual y Reproductiva
- Realizar acciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Ejecutar acciones de empoderamiento hacia la prevención de los canceres reproductivos.
- Fomentar la asistencia al control prenatal como estrategia de promoción de la salud y prevención del riesgo obstétrico y perinatal.
- Fortalecer la implementación de las estrategias IEC como medio de divulgación entre pares.
- Desarrollar propuestas de investigación en las líneas de acción de la salud sexual y reproductiva
- Establecer convenios de cooperación interinstitucionales para fortalecer la salud sexual y reproductiva.

#### ¿Dónde surgió la iniciativa?

El impacto y desarrollo social que debe generar los programas académicos en la solución de los problemas contextuales, permitió al Departamento de Enfermería, concebir desde el año 2006 hasta la actualidad, como parte de la proyección social el desarrollo de la cátedra en salud sexual y reproductiva como electiva socio humanística ofertada a los estudiantes de la Universidad de la sede Pamplona y Villa del Rosario, como espacio para desarrollar estrategias de la política en salud sexual y reproductiva. Esta experiencia ha permitido permear la necesidad de los jóvenes de tener asesoría continua en la temática de salud sexual y reproductiva.

La necesidad de la orientación en la toma de decisiones asertivas, el fortalecer la política de libre elección de los métodos de planificación familiar, para la totalidad de la comunidad educativa de la Universidad de Pamplona, y de esta forma contrarrestar las implicaciones académicas y personales que genera la gestación no planeada de los estudiantes de la Universidad. Además, del aumento de la prevalencia de los canceres reproductivos y la morbimortalidad perinatal encontrada en el perfil epidemiológico del Municipio; la tendencia sostenida en la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia en el Norte de Santander; justifica el desarrollo de estrategias continuas que desarrollen



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



habilidades para la vida, el desarrollo de programas continuos que den respuesta a los lineamientos nacionales y a las necesidades de la población.

¿Cuál es el impacto esperado con el desarrollo del proyecto?

- El desarrollo del consultorio amigable de la Universidad de Pamplona permite la articulación de la academia, la investigación y la interacción social del Alma Mater.
- Se espera disminuir los indicadores de morbimortalidad perinatal, incidencia de enfermedades de transmisión sexual, la prevalencia de los canceres reproductivos.; y así mismo, se espera aumentar el uso de métodos de planificación familiar, y el uso de métodos de protección de barrera.
- Se espera fortalecer la red del buen trato y la política de no violencia contra hombres y mujeres.
- Se espera generar un programa continuo interdisciplinario de cursos de cuidados de la gestante y puericultura.
- Promoción de la autoestima y del no consumo de sustancias psicoactivas.
- Consolidación de una línea de investigación en cuidados en salud sexual y reproductiva.

Incidencia consultorías profesionales, asesorías profesionales, capacitaciones, logística, concursos, servicio de extensión, gestión tecnológica, educación continua, proyección social.

#### **Alianzas Internas**

- Bienestar Universitario
- Psicología, Bacteriología
- Laboratorio Clínico
- Dirección de Investigaciones.

#### **Alianzas externas y razón de la misma.**

- E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona: Red de prestadores
- E.S.E Hospital Jorge Cristo Sahum: Red de prestadores
- Instituto Departamental de Salud: SIVIGILA Apoyo a Programa en Salud Sexual y Reproductiva



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Alcaldía de Pamplona: Red de prestadores, coordinación de acciones en Salud Pública
- Alcaldía Villa del Rosario: Red de prestadores, coordinación de acciones en Salud Pública

## 12. RECURSOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA

### Recursos bibliográficos

- Recursos virtuales
- Convenios de integración interbibliotecario local
- Convenios interbibliotecaria en el ámbito regional y nacional
- Bases de datos
- Servicios de la biblioteca

## 13. Recurso de infraestructura tecnológica

- Softwares
- Estructura informática
- Laboratorios
- Bases de datos bibliográficas de salud
- Bases de datos

Tabla. Tipos de material de apoyo

Tipo	Característica	Accesp
Audiovisuales	Música, y películas en formatos VHS y CD	Consulta en sala
General	Monografías impresas con más de un ejemplar por título	Consulta en sala y domiciliar
Referencia	diccionarios, enciclopedias, atlas y anuarios	Consulta en sala



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Reserva	Monografías impresas especiales o con alta demanda	Consulta en sala y domiciliar
Tesis	Trabajos de grado de los estudiantes de pregrado, especialización y maestría de la Universidad de Pamplona	Consulta en sala
Hemeroteca impresa	Revistas	Consulta en sala y domiciliar
Hemeroteca digital	Banco de datos ProQuest: 27 bases de datos. Banco de datos ScienceDirect: 24 bases de datos. Base de datos Scopus: resúmenes. Base de datos Multilegis.	Consulta en línea institucional y remota.

**Servicios** Los servicios que presta la Biblioteca José Rafael Faria, se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla. Servicios que oferta la Biblioteca José Rafael Faria

Servicio	Característica
Subportal Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez	Medio digital donde se promociona la Dependencia y se orienta a sus usuarios en el acceso debido a sus servicios. <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/publicacion/publicado/index.htm</a> .



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Base de Datos Bibliográfica FARÍA	Permite realizar consultas por diferentes asuntos de interés tales como: autor, título, palabra clave, número de inventario, etc., con base en el recurso bibliográfico disponible en la Institución. Su uso se hace según instructivo IBA-05 "Catálogo en Línea para Búsqueda Bibliográfica".
Consulta de material bibliográfico en las salas	Dicho servicio se presta según instructivo IBA-03 "Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico".
Préstamo domiciliar	Este servicio se presta según instructivo IBA-03 "Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico".
Servicio de referencia	Orientación en la búsqueda y recuperación de información. Servicio que se presta según la guía GBA-02 "Orientación al Usuario en el Acceso a la Información".

## 14. Bases de datos adquiridas

Bancos y bases de datos	Año	Inversión
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect	2011	155.944.100

### RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS PARA EL PROGRAMA

Los recursos bibliográficos específicos para el programa clasificados por área son:

Área	No de ejemplares
Área básica	625
Área de Profundización	80
Área socio humanística	210



SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Bases de datos y revistas	70
---------------------------	----

Fuente: Biblioteca Rafael Faria Bermudez

## 15. Tabla. Medios Audiovisuales Pamplona.

MEDIOS AUDIOVISUALES DE USO GENERAL			
ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	VIDEO-GRABADORAS	Pamplona	5
2	TELEVISORES	Pamplona	15
3	RETROPROYECTORES	Pamplona	15
4	PROYECTORES OPACOS	Pamplona	10
5	VIDEOPROYECTORES MULTIMEDIA	Pamplona	15
6	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS	Pamplona	3
7	PAPELOGRAFOS Y EXPOGRAFOS	Pamplona	10
Total			73

Fuente Biblioteca Rafael Faria

## 16. Tabla. Medios Audiovisuales Villa del Rosario.

MEDIOS AUDIOVISUALES DE USO GENERAL			
ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Video beam	Villa Del Rosario	10
2	Video grabadoras	Villa Del Rosario	2
3	Portátiles	Villa Del Rosario	5
4	Televisores	Villa Del Rosario	5
5	Equipos de DVD	Villa Del Rosario	4
6	Retroproyectores	Villa Del Rosario	4

Fuente Biblioteca Rafael Faria



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



En cuanto a Recursos de información y telemáticos la Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

La Institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, módulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes. Instructivos en pdf, instructivos de foro en pdf, evaluaciones en línea

En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración, sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información. Dentro de los resultados producto de este desarrollo tecnológico podemos citar:

El establecimiento del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIADTI) para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgresql, RUP, Macromedia. Logrando la certificación de calidad (ISO 9001 Nacional e Internacional) y alcanzando a ser en la actualidad el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando soluciones no sólo a las necesidades propias sino a otras Universidades, el gobierno y la empresa privada a lo largo de todo el País.

La Universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y Sun.

La Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

En la página de web de la Universidad hay establecido una sección con links para acceder a los diferentes instructivos de uso de las diferentes herramientas que debe manejar el estudiante para su desempeño de igual manera al inicio de las actividades académicas se capacita a los nuevos estudiantes para optimizar el uso de los recursos informáticos.



SC-CER96940

**“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”**  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INFRAESTRUCTURA

- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Simulación Avanzada, Cidtsa.
- Laboratorios de Bioquímica, Fisiología y Microbiología
- Anfiteatro
- Simuladores de destrezas clínicas
- Cámara de Gesselt

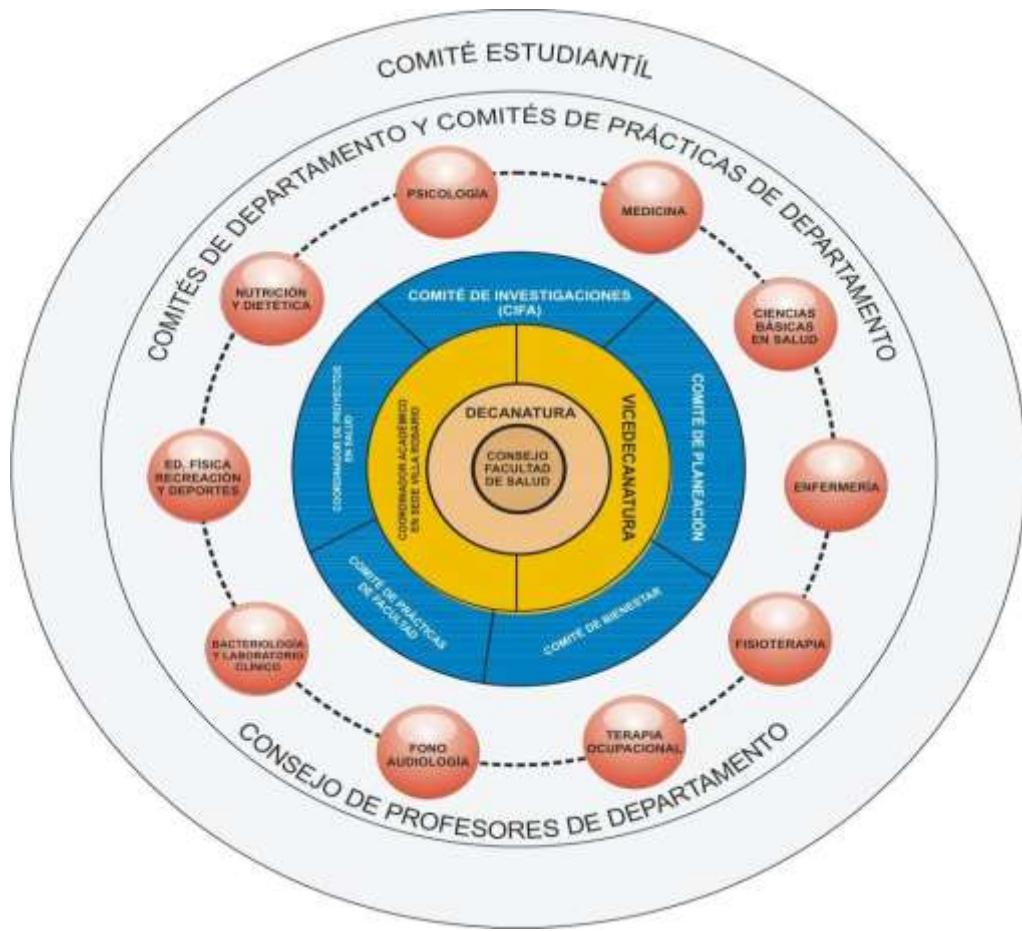


SC-CER96940

***“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”***  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 17. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE SALUD



### BIENESTAR UNIVERSITARIO

## 18. Organización del bienestar universitario

**Área de Salud:** establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.

**Área de Calidad de Vida:** establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:

- 1- Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
- 2- Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
- 3- Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
- 4- Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.

**Área de cultura y deporte:** tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.

- Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales.
- Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intra-universitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
- Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y cine.club.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 19. Ceremonia del paso de la luz

Es el ritual que significa el origen de la profesionalización de la carrera, debido a la enfermera inglesa Florence Nightingale, a quien se atribuye la enfermería como profesión. Se cuenta que esta mujer portaba una pequeña lámpara mientras atendía a los heridos en combate durante la guerra de Crimea; se interpreta también como la transmisión de los conocimientos de una enfermera experimentada a las nuevas egresadas, una luz de guía de quienes sufren el dolor o desesperanza, o un reconocimiento para aquellas mujeres que han logrado trascender por su vocación de altruismo.

**La Lámpara:** Este símbolo de la enfermera muestra la luz que se requiere en todos los actos de cuidado. Símbolo de la claridad y el conocimiento, iluminación que brinda el saber y la calificación personal, en relación con el auto conocimiento y la interacción respetuosa con el prójimo. Su iniciadora es Florence Nightingale ya que la guerra de Crimea en 1854 por las noches después de que se retiraban las demás enfermeras, hacían rondas en solitario con una lámpara para iluminar su camino y así observaba el estado de los pacientes más enfermos. Los hospitalizados la denominaron "La señora de la lámpara".

**Uniforme Blanco:** Símbolo de auto cuidado, de limpieza, pureza y apoyo frente al otro, persona y familia en interacción y contacto transparente, sincero y respetuoso con su cuerpo, sus sentimientos y experiencias de vida.

**La Cofia o toca:** Prenda que forma parte del uniforme de la enfermera, de color blanco y símbolo de honor que representa dignidad, amor al prójimo, cuidado, servicio y lealtad a la profesión, por lo que merece el respeto de quien la porta. Además, la



cofia para distinguir el nivel profesional de la persona que la porta se utilizan distintivos que pueden ser cintas de diversos colores, de manera horizontal para profesionales y diagonal para distinguir jerarquías o especialidades

- **Oración.**

La oración de las enfermeras y enfermeros: Dios omnipotente, Sanador Divino de todos los hombres, dame fuerza y valor en mi profesión. Concede a mi corazón compasión y cariño. Concede a mis manos habilidad y ternura. Concede a mi cuidar conocimiento y sabiduría. Sobre todo, Dios mío, ayúdame siempre a recordar el verdadero propósito de mi vocación: el servicio generoso y la dedicación a los débiles y a quienes desesperan, en su cuerpo y en su espíritu. Amén.

- **Promesa**

Juro solemnemente ante Dios y en presencia de esta asamblea: Llevar una vida digna y ejercer mi profesión con fidelidad a la misma. Me abstendré de todo cuanto sea nocivo o dañino, y no tomaré ni suministraré substancia alguna que sea perjudicial. Haré cuanto esté a mi alcance para mantener y elevar el nivel de mi profesión y consideraré confidencial toda información personal que me sea revelada y todos los asuntos familiares de los que tenga conocimiento en el ejercicio de mi profesión. Con lealtad me esforzaré para ayudar al médico en su trabajo y consagraré mi vida al bienestar de quienes están confiados a mi cuidado.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)